

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Miguel DE LA MADRID H.

Deseo en esta colaboración para el libro de homenaje al doctor Sergio García Ramírez dejar mi testimonio de los aspectos más relevantes de su tarea como procurador general de la República, durante el periodo del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988.

Al estar yo consciente de la delicadeza de las responsabilidades del procurador general de la República, invité para dicho cargo a Sergio García Ramírez quien, desde entonces, gozaba de un amplio y merecido prestigio como jurista y servidor público. Además, García Ramírez había cultivado el derecho desde la academia y, especialmente, el derecho penal.

La primera tarea que le encomendé el 1 de diciembre de 1982, al rendir mi protesta ante el Congreso de la Unión como presidente de la República, fue la de llevar adelante una consulta nacional sobre administración de justicia y seguridad pública, sabiendo, desde entonces, que ambas esferas de la acción pública ameritaban un cuidado prioritario y una evaluación a fondo.

García Ramírez organizó y llevó a cabo una amplia y profunda consulta entre diciembre de 1982 y agosto de 1983. Esta consulta abarcó los más diversos temas de las materias indicadas que se convirtieron, gradualmente, en una gran reforma jurídica. La consulta se llevó a cabo en distintos estados de la República.

Las diversas iniciativas que se derivaron de esta amplia consulta se tradujeron en un gran número de iniciativas del Ejecutivo ante el Congreso de la Unión, el cual, en todos los casos, introdujo modificaciones que mejoraron las iniciativas correspondientes. Una característica relevante de dicha consulta fue que se invitó a colaborar a destacados miembros del Poder Judicial de la Unión y del Distrito Federal.

Tratamos, con dichas iniciativas, de poner al día el derecho nacional y avanzar hasta donde el consenso y las circunstancias lo permitieran. Las reformas, en resumen, ampliaron las garantías del gobernado; revisaron las atribuciones del Estado; fortalecieron los ámbitos de competencia de los poderes Ejecutivo y Judicial, y perfeccionaron el régimen federal, mejorando la procuración e impartición de justicia, y apoyando a las minorías, a la mujer y a la familia.

Conscientes de que para superar los problemas no es suficiente el cambio de la ley, nos esforzamos en perfeccionar las instituciones e inducir las conductas correspondientes en la sociedad.

Destacó el esfuerzo que Sergio García Ramírez hizo para la descentralización de las tareas de la Procuraduría General de la República. A pesar de los obstáculos que encontramos y de las inercias que tuvieron que superarse, el programa de descentralización avanzó de forma importante.

Entre 1984 y 1988 fueron creadas todas las delegaciones de circuito de la Procuraduría. En ese lapso se duplicó el número de poblaciones con la presencia del Ministerio Público federal. Además, se constituyó la función del Ministerio Público federal itinerante para proporcionar atención directa a muchas poblaciones. Como consecuencia de esta desconcentración, se redujo el sector central de la Procuraduría y se simplificó su estructura administrativa.

Se realizó también un gran esfuerzo para que el Ministerio Público federal contara con la coadyuvancia de los ministerios públicos estatales, a través de la celebración de acuerdos de coordinación. Con este mismo espíritu federalista, se organizaron reuniones federales y nacionales de procuradores que fructificaron en diversos mecanismos de información y colaboración recíproca. Como muestra de respeto a los gobiernos de los estados, la Procuraduría de García Ramírez informaba periódicamente a los gobernadores de su actividad en cada entidad federativa.

García Ramírez se preocupó especialmente por preparar funcionarios idóneos y crear un servicio de carrera. Se modernizaron los certámenes de selección y preparación del personal para adecuar los cuadros de la Procuraduría a los enormes retos que implicaba una sociedad en dinámica transformación. Se establecieron los exámenes de oposición para obtener el nombramiento de agente del Ministerio Público con base en los cuales se hacían designaciones temporales, sujetas a prueba.

En este esfuerzo de preparación de los cuadros profesionales de la Procuraduría, jugó un papel importante el Instituto Nacional de Ciencias Penales, prescindiendo del Instituto Técnico de la propia Procuraduría.

Se hicieron esfuerzos extraordinarios para evaluar los trabajos de los funcionarios, estableciéndose tanto castigos como premios. Hasta donde permitieron las circunstancias del país, se elevaron las remuneraciones y se mejoró el equipamiento.

García Ramírez impulsó diversos mecanismos de participación comunitaria en las tareas de la Procuraduría. Una de ellas fue ADEFAR, para involucrar a la sociedad en la prevención de la farmacodependencia. En este programa, que operó a través de centros regionales, colaboraron autoridades y particulares, profesionales, trabajadores y empresarios, estudiantes y campesinos. La finalidad del programa era prevenir más para reprimir menos.

Otra modalidad de trabajo que impulsó García Ramírez fueron las comparecencias de los funcionarios ante foros nacionales, regionales y vecinales.

García Ramírez imprimió a los trabajos de la Procuraduría un refuerzo de sus funciones de orientación legal.

Durante el periodo en el que sirvió García Ramírez con el cargo de procurador general de la República, ya existía el problema de una creciente delincuencia derivada o conectada con el narcotráfico, debido al incremento del consumo en los países de alto nivel de ingreso. Por ello calificué la lucha contra esta delincuencia como asunto de Estado en un discurso que pronuncié el 6 de mayo de 1987 ante la Suprema Corte de Justicia. Con esta expresión quise señalar el gran peligro que para la seguridad del Estado mexicano representaban los delitos contra la salud y la organización criminal para realizarlos.

La acción de la Procuraduría apoyada por las Fuerzas Armadas tuvo una gran intensidad. En ese periodo, se destinó la mitad del presupuesto a esta lucha, y se dedicó casi una tercera parte de su personal a las tareas correspondientes, disminuimos los apoyos externos al mínimo para mantener la independencia de nuestras acciones.

La Procuraduría fue celosa en mantener nuestra autonomía en la lucha contra el narcotráfico y prestó colaboración a autoridades extranjeras respetando nuestra dignidad. García Ramírez afirmó que no éramos jueces o fiscales de nadie y que tampoco aceptaríamos fiscalías o tribunales fo-

ráneos. Rechazamos la legitimidad de los procesos de certificación que se iniciaron desde entonces en Estados Unidos. Utilizamos lealmente la cooperación internacional, ya que el narcotráfico, en nuestra opinión, era un delito de secuencia internacional en el que debíamos participar tanto los países productores como los consumidores de las drogas.

García Ramírez organizó reuniones internacionales de procuradores generales de justicia en 1986 y en 1988. Se mantuvo una comunicación constante con la Procuraduría norteamericana.

García Ramírez sostuvo que la procuración de justicia era una obra de cultura. La Procuraduría de entonces puso en marcha un amplio programa editorial de gran calidad. Probablemente la más destacada fue la *Obra jurídica mexicana*, en cinco volúmenes, con la participación de más de un centenar de autores.

A García Ramírez se debe, en gran parte, el nuevo edificio de la Procuraduría General de la República. Como consecuencia de los terremotos de 1985, muchas de sus instalaciones quedaron inhabilitadas. Mediante ahorros presupuestales, se dotó a la Procuraduría de un edificio propio, decoroso y ornamentado con la obra plástica de artistas nacionales, gracias al apoyo que se logró de autoridades locales.

En suma, García Ramírez fue un gran procurador general de la República, que supo capear los diferentes problemas que enfrentaba su gestión, con honestidad, eficacia y lealtad a la República.

Este capítulo de su biografía personal honra a nuestro homenajeado en uno de las etapas más importantes y, sin duda, más difíciles de su vida profesional.

En este testimonio rindo homenaje al jurista, al funcionario y al colaborador leal y eficaz.